

Prociudadanos presenta enmienda constitucional y nuevas elecciones presidenciales

La dirección nacional del Movimiento Prociudadanos presentó este lunes su propuesta legislativa de cara a los comicios para la Asamblea Nacional.

El partido de centro derecha, liderado por Leocenis García, propone a través de un pacto con el propio chavismo acortar de seis años a cuatro el período constitucional presidencial, reduciendo el actual mandato y convocando a nuevas elecciones el año 2021 para comenzar un nuevo período.

La propuesta es una respuesta al pacto entre el ex candidato Henrique Capriles y el gobierno que pasa por un referéndum revocatorio.

Prociudadanos considera la propuesta de Capriles como engañosa y colaboracionista con el régimen.

Leocenis García argumenta que Prociudadanos busca establecer que cualquiera que sea la duración del periodo presidencial, en caso de falta absoluta en la presidencia de la República se procederá a una nueva elección, salvo en el último año del periodo presidencial, en el cual dicha falta será suplida por el vicepresidente ejecutivo o vicepresidente ejecutiva hasta la culminación del periodo.

«A menos que la ausencia absoluta se haya originado en la renuncia, la revocatoria popular del mandato, el abandono del cargo o la destitución, casos en los cuales la Asamblea Nacional elegirá, entre sus miembros, a quien deba ejercer la presidencia de la República hasta finalizar el periodo, y prever que, si la falta absoluta se produce por alguna de estas últimas causas, el presidente o presidenta de la Asamblea Nacional se encargará de la presidencia de la República, mientras se celebra la elección correspondiente», expresó.

Redacción La Mañana